

Tepic, Nay., a 23 de Febrero del 2010

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic, se le cita a Sesión Ordinaria de Cabildo, el día 26 de Febrero del 2010, a las 20:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Pase de lista
- Instalación de la Sesión
- Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe Bimestral de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al período del 18 de Noviembre del 2009 al 17 de Enero del 2010.
- 2.- Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen al Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del Ejercicio fiscal 2009.
- 3.- Solicitudes y Comunicaciones recibidas:
 - a).-Solicitud de autorización para convenir y suscribir el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y ejercicio de los Subsidios del Programa HABITAT inserto en el Ramo Administrativo 20. "Desarrollo Social" de 2010.
 - b).-Solicitud de autorización para convenir y suscribir el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y ejercicio de los Subsidios del Programa Rescate de Espacios Públicos inserto en el Ramo Administrativo 20. "Desarrollo Social" de 2010.
 - c).- Solicitud de autorización para el Cierre de ejercicio del gasto 2009 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el traspaso de los recursos derivados de los saldos bancarios de los Fondos Federales y Municipales para el ejercicio fiscal 2010 y el Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2010 del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SUBSEMUN), Así como el Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2010 del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal, Ramo 33 Fondo IV.
- 4.-Solicitud de Autorización para declarar Recinto Oficial, la Sala de Presidentes de Palacio Municipal para efectuar las próximas reuniones de Cabildo en el mes de Marzo.
- 5.-Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"

PROFR. CARLOS RUBEN LOPEZ DADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO